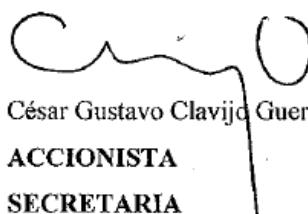


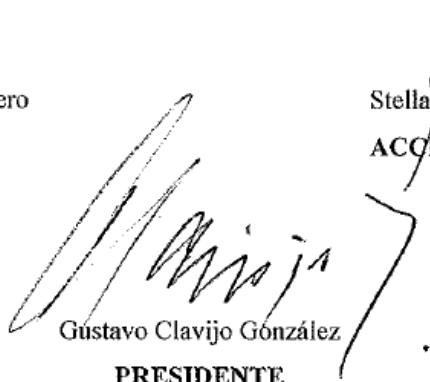
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REPYDISA C. A.,
CELEBRADA EL MARTES 17 DE MARZO DEL AÑO 2020

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy martes 17 de marzo del año 2020, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Germán Alemán E-11-33 y calle Javier Arauz, se reúnen el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 2.100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una y la señora Stella Guerrero Montenegro, accionista, por sus propios derechos, con 700 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2.800,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe, consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico del 2019.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente por el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2019.- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.

El presidente señor Gustavo Clavijo, instala la Junta General Universal de Accionistas de REPYDISA C. A.- Acto seguido, dispone a la secretaria titular señora Stella Guerrero Montenegro, quien se halla presente, elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley; además, dispone que deje constancia de que se halla presente el señor Carlos Ramos Males, comisario principal de la compañía. Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra el señor Carlos Ramos Males, comisario principal, y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Luego de la lectura, el presidente pone en consideración de la Junta General dicho informe. Sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación correspondiente, antes de proceder con la votación manifiesta que en los puntos: informe del gerente por el ejercicio económico del 2019 y estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2019, no puede votar el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, gerente y accionista de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías; luego, toma la votación e indica que el informe del comisario por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 2800 votos del capital concurrente.- Seguidamente, la presidenta dispone tratar el segundo punto del orden

del día, relativo al informe del gerente por el ejercicio económico del 2019. Toma la palabra el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, quien, en calidad de gerente, da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2019. Luego de ello, la presidenta pone en consideración dicho informe; sin que haya intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. La secretaria toma la votación e indica que el informe del gerente por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado con 700 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este punto, no vota el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, gerente y accionista de la compañía.- A continuación el presidente ordena tratar el tercer punto de la agenda, sobre el cual, solicita nuevamente la palabra el gerente de la compañía y da lectura, así como explica el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2019.- Luego de ello, la presidenta lo pone a consideración; sin que haya intervenciones, ordena al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa que el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 700 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no vota el señor César Gustavo Clavijo Guerrero, gerente y accionista de la compañía.- A continuación la presidenta dispone tratar el cuarto punto de la agenda, y queda aprobada la distribución de las utilidades entre los accionistas por unanimidad.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.- El presidente dispone al secretario que de lectura del acta, después, la pone en consideración de la Junta General; al no haber intervenciones, la presidenta ordena al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de REPYDISA C. A. celebrada el 28 de marzo del 2019, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2800 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los concurrentes juntamente con el secretario, en unidad de acto.- El presidente da por terminada la sesión a las 11H00.-


César Gustavo Clavijo Guerrero
ACCIONISTA
SECRETARIA


Gustavo Clavijo González
PRESIDENTE


Stella Guerrero Montenegro
ACCIONISTA-